

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2025, año del pase a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03 DIC. 2025 Hs. 15:15
Numero:	1121 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	CAMPOS Fabiana Elizabeth
Recibido:	Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 265/2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 3 de diciembre de 2025

**SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

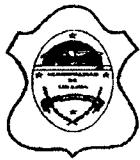
El proyecto tiene por objeto declarar de Interés Municipal la muestra cultural denominada **"ARGENTINA ABSTRACTA"**.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

pares, saludo a Ud. atentamente.

Esperando el acompañamiento de mis

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



‘2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad’

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

FUNDAMENTOS

El proyecto cultural **“Argentina Abstracta”**, es una colección artística creada por la artista plástica y diseñadora, Sra. **Mariela Trimboli** conjuntamente con el Sr. **Jorge PERNS**, en el año 2016 que representa paisajes de las **23 provincias argentinas** a través de la geometría y el arte abstracto, integrando identidad cultural, territorio y experiencias de viaje.

Dicho proyecto constituye el modo de vida nómade y cultural, desarrollado por Mariela y Jorge, quienes desde enero de 2023 recorren el país en una Kombi Volkswagen 1983, difundiendo arte y experiencias comunitarias en diversas localidades.

La muestra ha sido expuesta en numerosos municipios de la República Argentina, participando además en más de 100 escuelas, museos, espacios culturales, ferias del libro, hoteles y celebraciones comunitarias, promoviendo el acceso al arte y el intercambio cultural con públicos de todas las edades.

Argentina Abstracta ha sido declarada de Interés Cultural en distintos municipios del país y en julio de 2025 obtuvo la Declaración de Interés Provincial en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por parte de nuestra legislatura provincial.

Desde su arribo a Ushuaia el 8 de abril de 2024, la muestra ha participado de diversos eventos de relevancia local, tales como la **Expo Vinos del Fin del Mundo**, **Whisky Live Fin del Mundo**, exposiciones en el **Centro Cultural Nueva Argentina**, en la **Fiesta Nacional de la Noche Más Larga** junto a la Secretaría de Turismo de Ushuaia, y en el **Club Náutico AFASyN**.

Los artistas han desarrollado también experiencias culturales identitarias vinculadas al territorio fueguino, entre ellas la creación de las obras **“Cristales de Hielo”** (inspirada en Malvinas) y **“Entre Continentes”** (dedicada a la esencia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Bloque de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



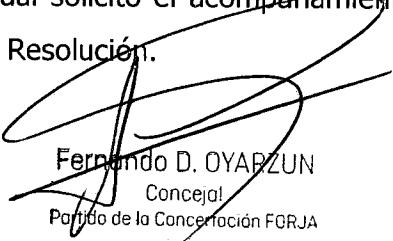
“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

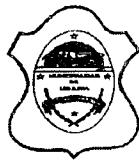
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

Argentina Abstracta se destaca por su **fuerte impronta educativa**, generando un recorrido guiado por el país a través de cada obra, articulando arte, geografía, anécdotas y motivación personal, promoviendo la creatividad y el valor de cumplir proyectos y sueños.

El proyecto mantiene un vínculo especial con la **Antártida Argentina**, tanto por antecedentes personales de la artista TRIMBOLI, como por su participación en iniciativas educativas del Instituto Antártico Argentino y APECS, así como por su aspiración de compartir la muestra en bases antárticas y con la Escuela N.º 38 “Raúl Ricardo Alfonsín”.

La trayectoria, difusión cultural, espíritu federal y aporte artístico-educativo del proyecto **enriquecen la identidad cultural de Ushuaia**, capital de la provincia y puerta natural hacia la Antártida, constituyendo mérito suficiente para su reconocimiento institucional por parte de este cuerpo, razón por la cual solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Resolución.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

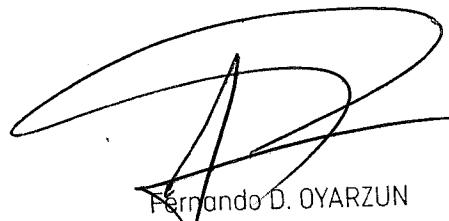
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Cultural Municipal a la muestra artística denominada "**ARGENTINA ABSTRACTA**", perteneciente a la artista plástica y diseñadora, Sra. Mariela TRIMBOLI y al Sr. a Jorge PERNS, en reconocimiento a su aporte artístico, educativo y de difusión de la identidad cultural argentina y fueguina.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA